



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000384-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de días de suspensión de consultas médicas y de enfermería de atención primaria en localidades de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/000384, relativa a número de días de suspensión de consultas médicas y de enfermería de atención primaria en localidades de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800384-I, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre número de días en los que se han suspendido consultas en atención primaria de Palencia, por cumplimiento de la normativa europea.

El descanso postguardia exigido por sentencias dictadas por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Palencia, así como por Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 30 de marzo de 2010, se materializó, en principio, de forma desigual por los equipos de atención primaria, pero fue a partir de la semana del día 18 de abril de 2011 cuando se empezó a realizar el descanso postguardia de forma homogénea por todos los equipos del Área de Palencia.

La Gerencia de Atención Primaria de Palencia organizó, con los coordinadores designados al efecto, las libranzas postguardia de forma individualizada, ya fuera modificando los horarios de consulta o utilizando profesionales de área o sustitutos. Desde el mes de marzo hasta el mes de septiembre, en la totalidad de Centros de Salud, han sido 900 el número de días en los que se ha suspendido la consulta, atendándose únicamente las urgencias.

Valladolid, 17 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado